

**CARABINEROS DE CHILE  
INSPECTORIA GENERAL  
DEPARTAMENTO CONTROL DE GESTION**



**INFORME DE RESULTADOS DE GESTION OPERATIVA Y  
METAS INSTITUCIONALES**

**2013**



## 1. INTRODUCCION.

En lo que al Sistema de Seguridad Pública se refiere, el Plan Chile Seguro 2010-2014 establece metas a nivel país que consisten en reducir, en dicho período, en un 15% el porcentaje de hogares víctimas de delitos y en un 25% la cantidad de delitos que se cometen en espacios públicos (robos por sorpresa, robos con violencia o intimidación y robos de vehículos y de accesorios de vehículos). Dichas metas deben ser alcanzadas mediante la contribución de todos y cada uno de los actores que tienen injerencia en esta materia, a quienes les corresponde ejecutar las tareas definidas en los ejes temáticos del Plan: **Prevenir, Proteger, Sancionar, Apoyar y Rehabilitar.**

## 2. METAS DE CONTROL DE GESTIÓN INTERNOS PARA APORTAR A LA META PAIS.

En virtud de lo consignado anteriormente y con la finalidad de contribuir al cumplimiento del objetivo país de reducir la victimización en hogares y espacios públicos, se contempla la asignación de metas Institucionales, en forma diferenciada para cada Unidad Operativa, para indicadores de tipo interno, los cuales serán monitoreados permanentemente por los mandos directos (Jefes de Zonas, Prefectos y Comisarios) y por el órgano de control estratégico de Carabineros de Chile que corresponde a la Inspectoría General, a través del Sistema Integrado de Información y Control de Gestión Estratégico.

Los indicadores de tipo internos que serán medidos son los que más abajo se consignan y las metas anuales a nivel comunal y regional se establecen sobre la base de criterios técnicos, que entre otros aspectos considera el Índice de Cobertura de Demanda Policial de las Unidades (ver nota 1) y la definición de estándares de cumplimiento en función de rendimientos anteriores de Unidades de similares características (ver nota 2).

**Nota 1:** El Índice de Cobertura de Demanda Policial se define como, la razón entre la oferta de recursos humanos y vehículos que posee una Unidad Operativa, y la demanda por factores asociada a su sector jurisdiccional. Cuando el índice es menor que 1 la Unidad Opera con déficit de recursos y desde el momento en que supera ese mínimo, recién **puede existir la posibilidad** de que la labor de Carabineros pueda tener algún efecto sobre los índices de delitos.

**Nota 2:** La clasificación por características similares, se realiza definiendo grupos por Unidades que poseen demandas equivalentes en los distintos factores: prevención, procedimiento, fiscalización y órdenes judiciales).



### 3. INDICADORES INTERNOS DE GESTION INSTITUCIONAL.

A continuación se contempla el objetivo que persigue cada uno de los indicadores, los resultados para el año 2012 obtenidos para cada uno de ellos en las Unidades Operativas que poseen Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva y las metas asignadas para el año 2013.

#### 3.1. Eficacia de la Detención.

El objetivo es mejorar la sensación de seguridad, por la vía de aumentar la tasa de las detenciones realizadas por el personal de cada unidad operativa respecto del total de hechos delictuales que llegan a conocimiento de Carabineros de Chile, dando cuenta del proceso de focalización, georeferenciación y tratamiento de la información de los hechos delictuales que ocurren en su sector territorial.

Este indicador establece la relación existente entre el número de detenciones y el número de casos de denuncias y detenidos (delitos) y mide, para un periodo específico de tiempo, la eficacia del cuartel en el proceso de detención.

$$EDet. = \frac{\sum \text{DETENCIONES}}{\sum \text{DELITOS (casos de denuncias y detenidos)}} * 100$$

Resultados obtenidos año 2012 y meta exigida año 2013, comunas con PCSP:

COMUNA	VALOR OBTENIDO 2012	META 2013	ICDP
ALTO HOSPICIO	11,5%	11,5%	0,8
ANCUD	19,7%	19,8%	1,1
ANGOL	13,6%	13,6%	0,8
ANTOFAGASTA	20,4%	20,4%	0,7
ARICA	17,0%	18,3%	0,8
AYSEN	26,7%	27,1%	1,3
BUIN	15,0%	16,3%	1,1
CALAMA	14,8%	14,8%	0,8
CALERA DE TANGO	7,8%	10,0%	0,6



COMUNA	VALOR OBTENIDO 2012	META 2013	ICDP
CASTRO	17,6%	17,6%	0,9
CAUQUENES	29,7%	30,0%	1,4
CERRILLOS	10,2%	10,6%	0,7
CERRO NAVIA	16,8%	16,8%	0,7
CHIGUAYANTE	10,2%	10,2%	0,8
CHILLAN	18,9%	18,9%	0,9
CHILLAN VIEJO	11,2%	12,8%	1,8
CHIMBARONGO	14,1%	14,4%	1,0
COLINA	10,4%	10,4%	0,5
CONCEPCION	22,4%	22,4%	0,9
CONCHALI	12,4%	12,4%	0,8
CONCON	9,9%	10,0%	0,8
CONSTITUCION	22,4%	22,8%	0,9
COPIAPO	12,9%	14,3%	1,0
COQUIMBO	11,8%	12,4%	0,8
CORONEL	12,7%	13,5%	1,1
COYHAIQUE	8,5%	10,1%	0,8
CURICO	15,1%	15,3%	0,8
EL BOSQUE	10,2%	10,6%	0,8
ESTACION CENTRAL	9,5%	11,1%	1,0
HUALPEN	8,4%	11,5%	1,0
HUECHURABA	11,8%	11,8%	0,5
ILLAPEL	12,6%	14,5%	1,5
INDEPENDENCIA	14,4%	15,9%	0,9
IQUIQUE	15,1%	15,1%	0,9
LA CALERA	23,7%	23,7%	0,6
LA CISTERNA	18,9%	20,4%	1,0
LA FLORIDA	9,5%	10,7%	0,9
LA GRANJA	12,1%	12,6%	0,9
LA PINTANA	11,2%	11,2%	0,6



COMUNA	VALOR OBTENIDO 2012	META 2013	ICDP
LA REINA	7,3%	10,0%	0,7
LA SERENA	8,5%	10,0%	0,7
LA UNION	29,5%	29,5%	1,6
LAMPA	9,6%	10,0%	0,5
LAS CONDES	5,5%	10,0%	0,8
LIMACHE	17,6%	17,6%	0,6
LINARES	12,0%	12,8%	0,6
LO BARNECHEA	11,8%	11,8%	0,5
LO ESPEJO	11,4%	11,4%	0,8
LO PRADO	16,9%	16,9%	0,7
LOS ANDES	17,1%	17,1%	0,8
LOS ANGELES	9,7%	10,5%	0,8
LOS VILOS	14,1%	14,1%	0,4
LOTA	14,5%	16,7%	1,3
MACUL	15,8%	15,8%	0,7
MAIPU	15,2%	16,4%	0,8
MELIPILLA	16,2%	16,3%	0,8
MOLINA	19,6%	21,3%	1,1
ÑUÑO A	11,0%	12,1%	1,1
OSORNO	16,4%	16,9%	1,0
OVALLE	10,9%	11,1%	0,7
PADRE HURTADO	15,1%	15,1%	0,8
PADRE LAS CASAS	11,6%	11,6%	0,3
PAINE	13,0%	13,2%	0,8
PARRAL	23,0%	23,7%	1,4
PEDRO AGUIRRE CERDA	14,0%	14,1%	0,7
PENCO	13,1%	14,0%	1,1
PEÑAFLO R	15,4%	15,4%	0,6
PEÑALO EN	11,7%	12,4%	0,9
PIRQUE	8,0%	10,0%	0,8
PROVIDENCIA	6,9%	10,0%	0,7



COMUNA	VALOR OBTENIDO 2012	META 2013	ICDP
PUDAHUEL	15,5%	16,0%	0,7
PUENTE ALTO	10,5%	11,0%	0,7
PUERTO MONTT	19,9%	20,2%	0,8
PUNTA ARENAS	27,8%	27,8%	0,7
PUYEHUE	9,1%	10,4%	1,3
QUILICURA	9,2%	10,0%	0,7
QUILLOTA	18,4%	18,6%	0,9
QUILPUE	13,4%	13,4%	0,7
QUINTA NORMAL	10,3%	10,4%	0,7
RANCAGUA	12,4%	12,4%	0,8
RECOLETA	8,1%	10,8%	0,9
RENCA	15,6%	15,6%	0,6
RENGO	21,1%	21,8%	0,8
SAN ANTONIO	15,8%	15,8%	0,7
SAN BERNARDO	9,5%	11,5%	1,0
SAN CARLOS	19,1%	19,3%	0,9
SAN FELIPE	14,1%	14,1%	0,6
SAN FERNANDO	15,0%	15,2%	0,8
SAN JOAQUIN	12,3%	12,3%	0,9
SAN MIGUEL	9,5%	10,0%	0,8
SAN PEDRO DE LA PAZ	9,3%	11,5%	1,0
SAN RAMON	17,7%	17,7%	0,7
SANTIAGO	11,6%	11,8%	0,8
TALAGANTE	20,1%	20,1%	0,7
TALCA	21,9%	21,9%	0,8
TALCAHUANO	13,9%	13,9%	0,9
TEMUCO	7,7%	10,1%	0,8
TILTIL	16,8%	17,1%	0,4
TOCOPILLA	18,7%	18,7%	1,0
TOME	18,8%	21,3%	1,4
VALDIVIA	13,4%	14,7%	1,1
VALLENAR	20,7%	20,7%	0,8
VALPARAISO	13,8%	14,4%	0,8
VILLA ALEMANA	11,4%	11,4%	0,8
VILLARRICA	12,5%	14,4%	1,2
VIÑA DEL MAR	12,7%	13,5%	0,7
VITACURA	4,5%	10,0%	0,8
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13,1%</b>	<b>14,0%</b>	<b>0,8</b>



### 3.2. Eficacia Ordenes Judiciales.

El objetivo es mejorar la sensación de seguridad por la vía de aumentar la proporción de órdenes judiciales de aprehensión y detención, diligenciadas positivamente, entendiéndose que un mandato judicial está positivamente diligenciado cuando se logra la detención y/o aprehensión del sujeto señalado en la orden.

Este indicador permite conocer la proporción de Ordenes Judiciales de Aprehensión y Detención diligenciadas positivamente.

$$Ef. oo. jj. = \frac{\sum OO.JJ.POSITIVAS}{TOTAL OO.JJ.} * 100$$

Resultados obtenidos año 2012 y meta exigida año 2013, comunas con PCSP:

COMUNA	VALOR OBTENIDO 2012	META 2013	ICDP
ALTO HOSPICIO	23,0%	23,0%	0,8
ANCUD	77,6%	77,6%	1,1
ANGOL	53,9%	53,9%	0,8
ANTOFAGASTA	16,9%	19,1%	0,7
ARICA	33,1%	34,0%	0,8
AYSEN	43,2%	46,8%	1,3
BUIN	26,6%	30,4%	1,1
CALAMA	26,4%	26,4%	0,8
CALERA DE TANGO	20,0%	20,0%	0,6
CASTRO	46,7%	46,7%	0,9
CAUQUENES	85,7%	86,0%	1,4
CERRILLOS	12,1%	15,9%	0,7
CERRO NAVIA	15,0%	15,0%	0,7
CHIGUAYANTE	59,1%	59,1%	0,8
CHILLAN	33,6%	33,6%	0,9
CHILLAN VIEJO	19,2%	21,8%	1,8



COMUNA	VALOR OBTENIDO 2012	META 2013	ICDP
CHIMBARONGO	40,4%	40,7%	1,0
COLINA	69,5%	69,5%	0,5
CONCEPCION	14,3%	17,9%	0,9
CONCHALI	20,5%	20,5%	0,8
CONCON	23,5%	23,5%	0,8
CONSTITUCION	41,1%	41,5%	0,9
COPIAPO	27,3%	29,6%	1,0
COQUIMBO	15,3%	18,5%	0,8
CORONEL	22,5%	27,9%	1,1
COYHAIQUE	52,9%	52,9%	0,8
CURICO	40,5%	40,8%	0,8
EL BOSQUE	8,2%	15,3%	0,8
ESTACION CENTRAL	31,7%	33,2%	1,0
HUALPEN	38,2%	42,0%	1,0
HUECHURABA	9,7%	15,0%	0,5
ILLAPEL	42,9%	47,1%	1,5
INDEPENDENCIA	15,6%	17,5%	0,9
IQUIQUE	39,0%	39,0%	0,9
LA CALERA	23,5%	23,5%	0,6
LA CISTERNA	10,4%	16,6%	1,0
LA FLORIDA	25,9%	26,7%	0,9
LA GRANJA	21,9%	23,7%	0,9
LA PINTANA	7,2%	15,0%	0,6
LA REINA	40,0%	40,0%	0,7
LA SERENA	20,6%	26,5%	0,7
LA UNION	35,3%	39,7%	1,6
LAMPA	34,7%	34,7%	0,5
LAS CONDES	43,9%	44,3%	0,8
LIMACHE	42,6%	42,6%	0,6
LINARES	72,4%	72,4%	0,6



COMUNA	VALOR OBTENIDO 2012	META 2013	ICDP
LO BARNECHEA	58,5%	58,5%	0,5
LO ESPEJO	6,7%	15,0%	0,8
LO PRADO	8,4%	15,0%	0,7
LOS ANDES	21,2%	21,2%	0,8
LOS ANGELES	30,9%	32,1%	0,8
LOS VILOS	16,7%	16,7%	0,4
LOTA	21,0%	24,1%	1,3
MACUL	41,1%	41,1%	0,7
MAIPU	38,9%	39,5%	0,8
MELIPILLA	52,2%	52,5%	0,8
MOLINA	29,6%	31,8%	1,1
ÑUÑO A	10,7%	16,4%	1,1
OSORNO	24,8%	25,2%	1,0
OVALLE	52,2%	52,3%	0,7
PADRE HURTADO	28,6%	28,6%	0,8
PADRE LAS CASAS	17,6%	17,6%	0,3
PAINE	44,8%	50,6%	0,8
PARRAL	70,8%	71,6%	1,4
PEDRO AGUIRRE CERDA	19,1%	19,1%	0,7
PENCO	49,3%	49,3%	1,1
PEÑAFLO R	31,6%	31,6%	0,6
PEÑALO EN	28,7%	29,5%	0,9
PIRQUE	50,0%	50,0%	0,8
PROVIDENCIA	9,1%	15,0%	0,7
PUDAHUEL	19,8%	20,6%	0,7
PUENTE ALTO	27,5%	30,4%	0,7
PUERTO MONTT	14,1%	16,6%	0,8
PUNTA ARENAS	31,6%	31,6%	0,7
PUYEHUE	8,5%	16,7%	1,3
QUILICURA	80,9%	80,9%	0,7



COMUNA	VALOR OBTENIDO 2012	META 2013	ICDP
QUILLOTA	81,8%	81,8%	0,9
QUILPUE	40,1%	40,1%	0,7
QUINTA NORMAL	20,3%	20,3%	0,7
RANCAGUA	24,8%	28,2%	0,8
RECOLETA	7,2%	15,2%	0,9
RENCA	24,1%	24,1%	0,6
RENGO	45,1%	46,2%	0,8
SAN ANTONIO	37,7%	37,7%	0,7
SAN BERNARDO	2,3%	17,3%	1,0
SAN CARLOS	30,8%	32,6%	0,9
SAN FELIPE	25,3%	25,4%	0,6
SAN FERNANDO	35,2%	35,6%	0,8
SAN JOAQUIN	50,8%	50,8%	0,9
SAN MIGUEL	34,5%	34,5%	0,8
SAN PEDRO DE LA PAZ	6,8%	17,2%	1,0
SAN RAMON	13,5%	15,0%	0,7
SANTIAGO	25,4%	25,4%	0,8
TALAGANTE	32,7%	32,7%	0,7
TALCA	65,5%	66,5%	0,8
TALCAHUANO	58,2%	58,2%	0,9
TEMUCO	16,6%	17,1%	0,8
TILTIL	76,9%	78,1%	0,4
TOCOPILLA	95,8%	95,8%	1,0
TOME	40,0%	44,2%	1,4
VALDIVIA	22,0%	23,9%	1,1
VALLENAR	16,9%	18,7%	0,8
VALPARAISO	17,2%	20,8%	0,8
VILLA ALEMANA	42,7%	42,7%	0,8
VILLARRICA	21,6%	23,7%	1,2
VIÑA DEL MAR	21,6%	24,4%	0,7
VITACURA	16,7%	16,7%	0,8
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>29,3%</b>	<b>31,4%</b>	<b>0,8</b>



**INFORME DE RESULTADOS DE GESTIÓN OPERATIVA DE CARABINEROS DE CHILE DEL AÑO 2012**

**CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS 2010 - 2014.**

Nº DE ORDEN	PROGRAMA	SITUACION ACTUAL	OBJETIVO
1	PROG. I; APLICACIÓN DE METODOLOGIAS PARA DETERMINAR REQUERIMIENTOS DE RECURSOS ORIENTADOS A LAS OPERACIONES POLICIALES.-	EL PROGRAMA SE ENCUENTRA FINALIZADO Y FINANCIADO A TRAVÉS DE LA LEY Nº 20.490 INCREMENTO DE LA PLANTA, CON LA INCORPORACIÓN DE 50 NUEVAS COMUNAS AL PCSP Y CINCO COMUNAS A MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA, QUEDANDO LA ÚLTIMA ETAPA DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR INCREMENTO DE PERSONAL DE O. Y S.	LOGRADO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PLANES PARA ENFRENTAR DEFICIT DE RECURSOS
2	PROG. II; IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE GESTION INTEGRAL DE OPERACIONES.-	FINALIZADO CON LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE ANALISIS TACTICO DELICTUAL EN TODO EL PAÍS	LOGRADO MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA STAD COMO APOYO A LA TOMA DE DECISIONES PARA INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS POLICIALES
3	PROG. III; ACTUALIZACION DE PROTOCOLOS DE ACTUACION POLICIAL.-	ELABORACIÓN SUBPROTOCOLOS DE ACTUACIÓN POLICIAL	PENDIENTE HASTA DEFINICION DE SUBPROTOCOLOS
4	PROG. IV; FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION DE CARABINEROS EN EL MODELO DE COPRODUCCION DE LA SEGURIDAD PUBLICA.-	"EXPERIENCIA PILOTO MODELO DE INTEGRACIÓN CARABINEROS COMUNIDAD MICC" EN ACTUAL FUNCIONAMIENTO EN CUATRO UNIDADES (18º COM. ÑUÑO A, 45º CERRO NAVIA, 3º ANTOFAGASTA Y 6º SAN PEDRO DE LA PAZ) Y QUE SE ENCUENTRA EN ETAPA DE EVALUACIÓN POR PARTE DE LA CONSULTORA EXTERNA GFK COLLECT RESPECTO A LOS COSTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO. PARA EFECTOS DE SER INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL. SE DEBEN CONSIDERAR DOS ETAPAS: <b>COBERTURA Y TEMPORALIDAD.</b> COBERTURA EN EL SENTIDO QUE SU AMPLIACIÓN DEBERÍA SER EN FORMA PROGRESIVA POR ETAPAS Y TEMPORALIDAD, CONSIDERANDO METAS Y PLAZOS QUE PERMITAN IR EFECTUANDO CORRECCIONES A LOS PROCESOS Y AJUSTES A LOS INDICADORES TODO ELLO A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS COMUNITARIOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDEN Y SEGURIDAD.	PENDIENTE HASTA ENTREGA DE EVALUACIÓN Y CONFORME A ELLA SU APLICACIÓN TOTAL



## **RESULTADOS DE LA ENCUESTA ENUSC ASOCIADOS ALCUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS DEL PLAN ESTRATEGICO DE CARABINEROS DE CHILE (2010 – 2014)**

### **Victimización general**

Durante los últimos doce meses, en el 26,3% de los hogares urbanos del país al menos uno de sus miembros ha sido víctima de algún delito.

Respecto a 2009, la proporción de hogares victimizados **disminuye significativamente en 7,3 puntos porcentuales, de 33,6% a 26,3%**. Esto equivale a que **302.935 hogares** han dejado de ser víctimas.

Hacia el año 2012 la zona sur del país (respecto de la Región Metropolitana) muestra la disminución más significativa, de 37,9% a 22,9%. La zona norte y la Región Metropolitana también presentan disminuciones importantes.

### **Delitos denunciados**

En 2012, el porcentaje de delitos denunciados es de 38,4%. Respecto de 2011, este indicador se mantiene estable. Las principales razones de no denuncia son que la policía no podría haberhecho nada (21,5%) y la pérdida no fue lo suficientemente grave (16,1%).

### **Percepción general**

En 2012, la delincuencia es considerada el tercer problema del país (12,8%). Sumada al tráfico de drogas (9,8%), la delincuencia ocupa el segundo lugar. La principal causa de la delincuencia en el país es la falta de preocupación y control de los padres(23,7%), **seguido de la falta de vigilancia policial (17,8%)**. La principal causa de la delincuencia en el barrio, es la **falta de presencia de carabineros (36,1%)** y la **falta de efectividad de las policías en su barrio (8,3%)**.

## **4 CONCLUSION.**

La única forma de entregar una solución integral a la problemática delictual es efectuar acciones tendientes a revertir las causas que dan origen a la comisión de delitos. En tal sentido, la participación activa de cada uno de los actores con responsabilidad en la materia, definidos en el Plan Chile Seguro, juega un rol fundamental en un contexto de sinergia, es decir lograr el objetivo del país de controlar la criminalidad, disminuyendo la victimización y mejorando la percepción de seguridad.



Las acciones ejecutadas por la Institución a través de la Gestión Operativa Policial, se transforman en la contribución que Carabineros de Chile realiza para el cumplimiento del logro de la Meta establecida a nivel país, la cual debe estar acompañada por las otras tareas definidas en los ejes temáticos del Plan: **Prevenir, Proteger, Sancionar, Apoyar y Rehabilitar.**

**Idealmente deberían incrementarse los recursos humanos y logísticos de Carabineros de Chile para, no sólo alcanzar el “Nivel Crítico de Vigilancia (NCV)”, sino superar dicho límite para asegurar un mejor nivel de servicio a la comunidad.**